



Impuestos saludables, una “rudeza innecesaria” al consumidor: tenderos

NILSA HERNÁNDEZ
 CIUDAD DE MÉXICO

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar confirmó a MILENIO que la miscelánea fiscal para 2026, que se presenta este lunes, no prevé aumento en las tasas de ISR e IVA, pero sí una “actualización” de los impuestos especiales.

Descartó que se eleven tasas de impuestos especiales a refrescos,

bebidas alcohólicas, cervezas y cigarros, pero advirtió que los “pecados del azúcar, el alcohol y el humo” están bajo la lupa de las autoridades, pues esa discusión no ha terminado.

Al respecto, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comercios, se opuso a la posible actualización del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Piden discusión previa

Rivera detalló que si se actualiza al alza el IEPS será claramente solo por fines recaudatorios, por lo que pidió que se hagan parlamentos abiertos para llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguna parte involucrada.

“Sería muy desafortunado, porque el consumidor mexicano sería el más afectado, es rudeza innecesaria porque el consumidor mexicano ya paga mucho en impuestos en su consumo legal (...) no afectan más que a la capacidad del poder adquisitivo de la gente”, afirmó el líder.

Dentro de las medidas, se contempla una cuota de 1.64 pesos por litro aplicada a bebidas, jarabes y esencias azucaradas. ■